

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 7551** *BARNA CENTER, SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RECREATIVOS MARANT, SOCIEDAD ANONIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de Fusión

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en las actas de Decisiones del único accionista de la Sociedad "Barna Center Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal", y del único accionista de la Sociedad "Recreativos Marant Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal", celebradas ambas, el día 30 de junio de 2016, acordaron la Fusión de las citadas Sociedades, mediante la absorción por parte de "Barna Center Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal", de la sociedad "Recreativos Marant Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal", lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquéllas.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el mismo Artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los Accionistas, y Acreedores de las Sociedades participantes en la Fusión, de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los Balances de Fusión aprobados, así como el derecho de oposición a la Fusión que asiste a los acreedores en los términos establecidos en el artículo 44 de la citada Ley sobre modificaciones estructurales.

Sant Cugat del Vallés, 4 de julio de 2016.- El Administrador Único de "Barna Center, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal": la mercantil Giga Game System, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y en su nombre Nuria Lao Mulinari; y el Administrador Único de "Recreativos Marant Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal": la mercantil Barna Center, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, y en su nombre Nuria Lao Mulinari.

ID: A160046858-1